TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

MANIPULADORA ALIMENTOS (2)

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO

CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	Centro Vida		
Departamento	Caquetá	**Municipio**	Belén De Los Andaquies
Sede (Dirección)	Centro Vida Belén De Los Andaquies		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	ISMANIA CUELLAR MURCIA
Cargo	**MANIPULADORA DE ALIMENTOS**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1.PREPARAR LOS ALIMENTOS DIARIOS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) DE ACUERDO CON LOS MENÚS ESTABLECIDOS POR EL NUTRICIONISTA O LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Durante el ciclo correspondiente, la gestión técnica como manipuladora de Alimentos se centró en la ejecución y ensamble de regímenes alimentarios (almuerzos y refrigerios), dando cumplimiento estricto a las minutas patrón y lineamientos nutricionales establecidos por la dirección del centro. El desempeño de estas funciones se rigió bajo estándares de inocuidad y buenas prácticas de manufactura (BPM), garantizando una administración de insumos responsable, un emplatado estético y el cumplimiento riguroso de los horarios de ingesta programados. Esta labor técnica impactó directamente en el soporte nutricional y el bienestar integral de la población de adultos mayores.

2.ASEGURAR QUE LA PREPARACIÓN CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES ESPECÍFICOS PARA ADULTOS MAYORES (TEXTURA, TEMPERATURA, PORCIONES Y RESTRICCIONES DIETARÍAS).

En el Centro vida como la persona encargada de manipular los alimentos, mi ocupación principal es preparar cada día el almuerzo, y los refrigerios para los adultos mayores, siguiendo lo que indica el menú del centro. Me aseguro de que la comida esté bien hecha, en la cantidad adecuada, preparar los alimentos de forma más suave para que puedan comer sin dificultad. Esta labor la realizo con cariño y responsabilidad, sabiendo que una buena alimentación ayuda a que se sientan mejor y más cuidados.

3.USAR DE FORMA CORRECTA EL UNIFORME, GORRO, TAPABOCAS, GUANTES Y DEMÁS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.

Como manipuladora de alimentos en el Centro Vida, hago uso correcto de indumentaria, gorro, tapabocas, guantes y demás elementos de protección

requeridos. Estos instrumentos se utilizan durante la jornada de preparación y entrega de alimentos, con la determinación de mantener la higiene, evitar contagios y cuidar la salud de los adultos mayores. El acatamiento de estas medidas irradia el compromiso con un ambiente limpio, seguro y educado, tanto para quienes reciben los víveres como para quienes los manipulan.

4.MANTENER LIMPIAS Y DESINFECTADAS LAS SUPERFICIES, UTENSILIOS, EQUIPOS Y ÁREAS DE COCINA.

Mis labores de manipuladora de alimentos, mantengo limpias y en buen estado las zonas, utensilios, equipos y espacios de cocina. Estas actividades se efectúan a lo largo de la jornada, antes, durante y después de preparar los alimentos, asegurando que todo esté ordenado y libre de suciedad. Se higienizan las mesas, estufas, neveras, ollas, cuchillos y demás elementos que se utilizan, utilizando los productos adecuados para dejar todo listo y seguro. Este cuidado es esencial para proteger la salud de los adultos mayores y avalar que la comida se prepare en un ambiente limpio y confiable.

5.VERIFICAR FECHAS DE VENCIMIENTO, ALMACENAMIENTO SEGURO Y ROTULACIÓN DE LOS PRODUCTO

En el Centro Vida, inspecciono que los productos que se utilizan en la cocina estén en óptimas condiciones. Esto incluye evidenciar las fechas de vencimiento anteriormente de utilizarlos, guardar los alimentos en lugares seguros y limpios, y marcar los envases o bolsas para saber qué contienen y cuándo fueron abiertos. Estas acciones ayudan a mantener la calidad de la comida, evitar desperdicios y cuidar la salud de los adultos mayores, afirmando que todo lo que se prepara sea confiable y apropiado para su consumo.

6.GARANTIZAR QUE CADA ADULTO MAYOR RECIBA LA PORCIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN SUS CONDICIONES MÉDICAS O NUTRICIONALES.

Esta actividad se ejecuta bajo estrictos criterios de responsabilidad y precisión técnica, garantizando el aprovechamiento óptimo de las raciones para maximizar el beneficio nutricional de cada usuario. Mediante una distribución equitativa y un servicio orientado a la calidad asistencial, se asegura una atención integral que respeta los requerimientos individuales de la población. De esta manera, se promueve el bienestar colectivo a través de una gestión alimentaria que prioriza

tanto la adecuación nutricional como la satisfacción y el trato digno de cada beneficiario.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO N° 1 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

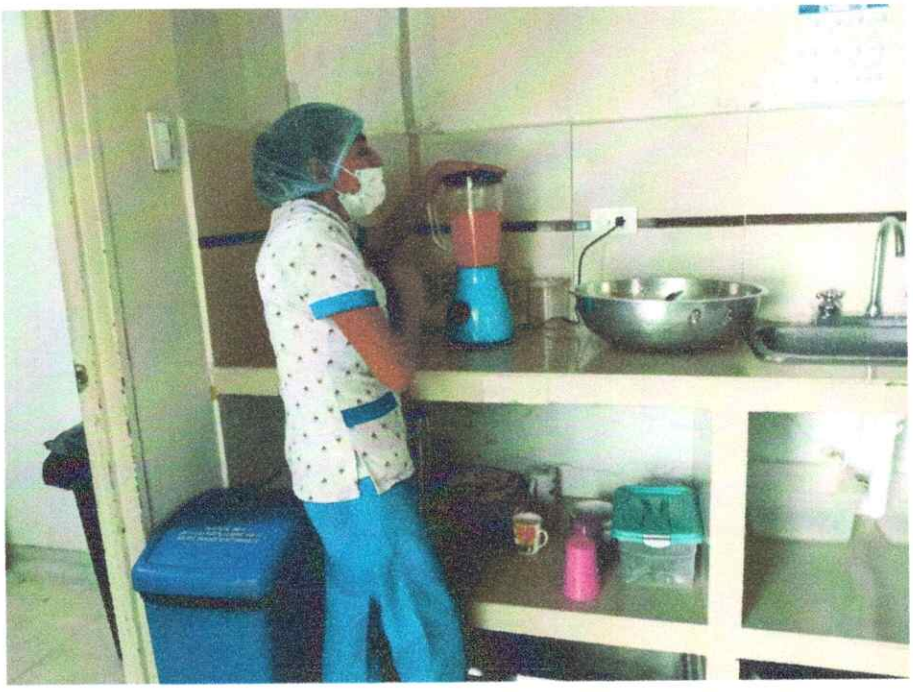


FOTO N° 2 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



FOTO N° 3 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

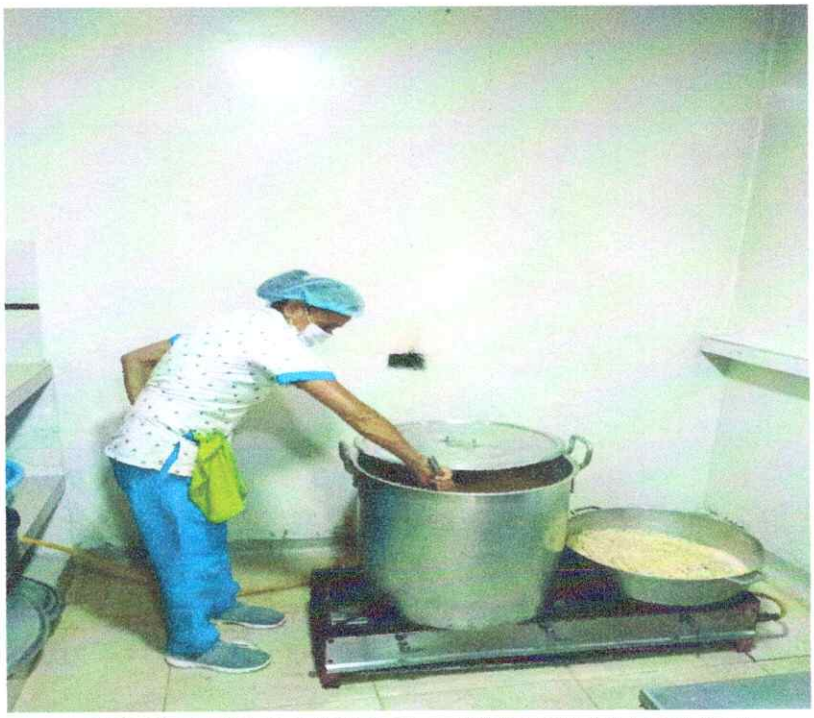


FOTO N° 4 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 5 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 6 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



FOTO N° 7 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 8 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

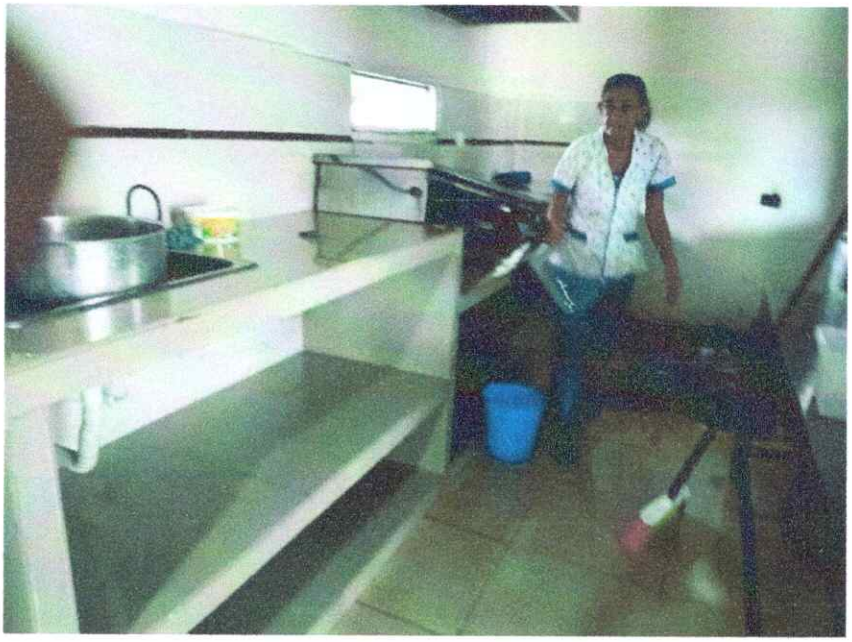


FOTO N° 9 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 10 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.

FOTO N° 11 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 12 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 13 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



FOTO N° 14 CONTRATO 005 DE 2025 FUENTE: ISMANIA CUELLAR M.



Elaborado por:

Nombres y Apellidos: Ismania Cuellar Murcia
C.C: 26.630.659 de Belén de los Andaquies
Cargo: Manipuladora de Alimentos

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	LUZ DARY VALENZUELA VARGAS
Cargo	**MANIPULADORA DE ALIMENTOS**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1.PREPARAR LOS ALIMENTOS DIARIOS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS) DE ACUERDO CON LOS MENÚS ESTABLECIDOS POR EL NUTRICIONISTA O LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Durante este período, asumí la responsabilidad de preparar las comidas diarias, incluyendo almuerzos y refrigerios. Cada elaboración se realizó con esmero, garantizando alimentos nutritivos, agradables y servidos en el tiempo oportuno. El objetivo principal fue promover el bienestar y la satisfacción de los adultos mayores, ofreciendo platos que reflejaran cuidado y respeto.

2.ASEGURAR QUE LA PREPARACIÓN CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES ESPECÍFICOS PARA ADULTOS MAYORES (TEXTURA, TEMPERATURA, PORCIONES Y RESTRICCIONES DIETARÍAS).

En el Centro Vida desempeño la labor diaria de preparar y servir las comidas de los adultos mayores, incluyendo almuerzos y refrigerios. Cada plato es elaborado con esmero, procurando que sea nutritivo, agradable y servido puntualmente. Mi propósito es contribuir al bienestar de los beneficiaros, brindándoles una alimentación adecuada y un servicio que refleje respeto y consideración.

3.USAR DE FORMA CORRECTA EL UNIFORME, GORRO, TAPABOCAS, GUANTES Y DEMÁS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.

Mi labor en el Centro Vida como manipuladora de alimentos implica mantener siempre el uniforme y los elementos de protección gorro, tapabocas y guantes mientras preparo y sirvo las comidas. Con estos cuidados busco que cada plato llegue limpio, seguro y lleno de respeto, ofreciendo a los adultos mayores un ambiente confiable donde se sientan atendidos con responsabilidad y consideración.

Cabe destacar que, dentro de la visita realizada por la ingeniera de alimentos, se verificó de manera detallada el porte correcto del uniforme y el cumplimiento del aseo personal, constatando que las prácticas se ajustaran a las normas de higiene y seguridad alimentaria. Esta supervisión refuerza el compromiso de brindar un servicio responsable y confiable para la salud y bienestar de los adultos mayores.

4.MANTENER LIMPIAS Y DESINFECTADAS LAS SUPERFICIES, UTENSILIOS, EQUIPOS Y ÁREAS DE COCINA.

Mi labor en el Centro Vida también consiste en mantener la cocina limpia y ordenada, cuidando cada detalle para que los adultos mayores reciban sus comidas en un ambiente seguro. A lo largo del día me ocupo de que mesas, utensilios y equipos estén listos y en buen estado, lavando y organizando ollas y cuchillos con dedicación. Estos cuidados reflejan respeto y transmiten confianza, porque cada plato servido nace de un espacio higiénico y pensado para su bienestar.

5.VERIFICAR FECHAS DE VENCIMIENTO, ALMACENAMIENTO SEGURO Y ROTULACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

En mi labor cotidiana en el Centro Vida me encargo de revisar minuciosamente los alimentos antes de su preparación. Verifico las fechas de vencimiento, los almaceno en condiciones higiénicas y seguras, y los organizo con etiquetas que especifican su contenido y la fecha de apertura. Este proceso asegura que los insumos mantengan su calidad, se aprovechen de manera eficiente y, lo más importante, que sean seguros para los adultos mayores.

Además, durante este período se contó con la visita de la ingeniera de alimentos, quien realizó la verificación del almacenamiento y constató que se estuvieran cumpliendo las normas establecidas. Este acompañamiento refuerza el compromiso de garantizar que cada plato servido sea una muestra de responsabilidad y respeto hacia la salud y el bienestar de los adultos mayores.

6.GARANTIZAR QUE CADA ADULTO MAYOR RECIBA LA PORCIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN SUS CONDICIONES MÉDICAS O NUTRICIONALES.

En mi labor cotidiana en el Centro Vida, me encargo de servir las comidas procurando que cada adulto mayor reciba la porción adecuada a sus necesidades. Los alimentos se preparan con la textura apropiada para facilitar su consumo, especialmente blandos cuando es necesario. Con dedicación, paciencia y cuidado, me aseguro de que todos estén atendidos de manera correcta. Este trabajo lo realizo con responsabilidad y afecto, consciente de que una comida bien servida

no solo alimenta, sino que también transmite respeto y consideración hacia su bienestar.

Durante este período se contó además con la visita de la Secretaría de Salud, quien verificó los procesos de preparación y servicio de los alimentos, constatando que se cumplieran las normas de higiene y seguridad establecidas. Esta supervisión refuerza el compromiso de brindar un servicio confiable y responsable para la salud y bienestar de los adultos mayores.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 2, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 3, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 4, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 6, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 7, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 8, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 9, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 10, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 11, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 12, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 13, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 14, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 15, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 16, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

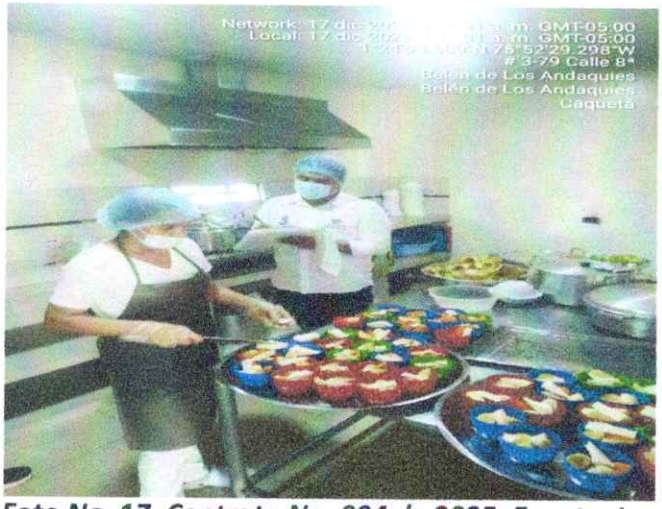


Foto No. 17, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

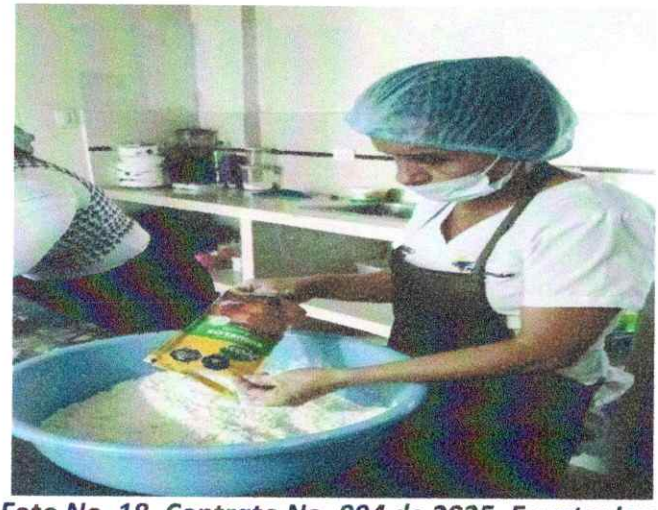


Foto No. 18, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

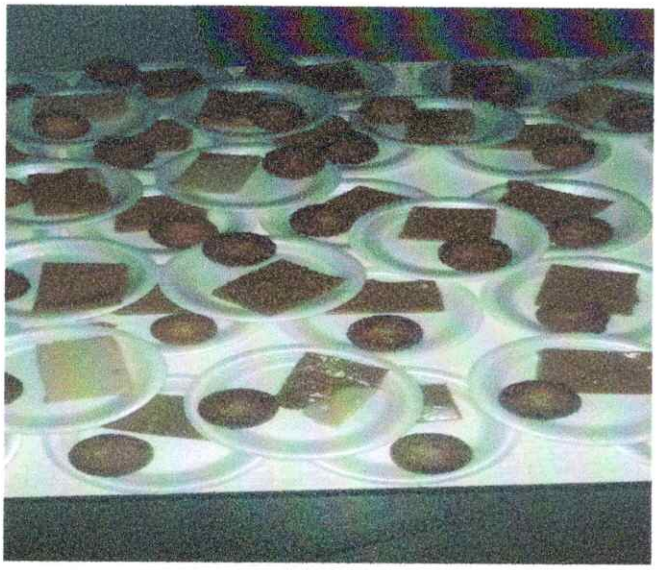


Foto No. 19, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela



Foto No. 20, Contrato No. 004 de 2025, Fuente: Luz Dary Valenzuela

Elaborado por:

luz dary Valenzuela V.

LUZ DARY VALENZUELA VARGAS
C.C. 40.093.594 BELEN DE LOS ANDAQUIES
Cargo: Manipuladora de Alimentos

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

SERVICIOS GENERALES

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	1 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	Hilda Tapiero Sogamoso
Cargo	Auxiliar de Servicios Generales		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. REALIZA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ORDEN DE TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO VIDA: BAÑOS, PASILLOS, ÁREAS COMUNES, COMEDOR, OFICINAS, ZONAS EXTERNAS Y MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS).

Se realizó de manera completa la limpieza, desinfección y organización de todas las áreas del Centro Vida, abarcando baños, pasillos, zonas comunes, comedor, oficinas, áreas externas y el mobiliario (sillas y mesas). Estas actividades se desarrollaron garantizando el adecuado manejo de insumos de aseo, así como el cumplimiento de los protocolos de higiene, con el fin de ofrecer espacios seguros, ordenados y en óptimas condiciones para la comodidad y bienestar de los usuarios.

2.APLICAR CORRECTAMENTE LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD, UTILIZANDO LOS PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) INDICADOS.

Se utilizaron los elementos de protección personal como guantes (generalmente de nitrilo o caucho), protección respiratoria (mascarillas), calzado antideslizante, uniforme antifluido, delantal impermeable y gorro.

3. GARANTIZAR LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS Y BIOLÓGICOS, CONFORME A LAS NORMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANITARIAS.

Se garantizó la adecuada clasificación, recolección y disposición de los residuos ordinarios y biológicos, siguiendo las normas establecidas para el manejo ambiental y sanitario. Este proceso incluyó la separación correcta de desechos, el uso de elementos de protección y la entrega oportuna de los residuos en los puntos designados, contribuyendo al mantenimiento de un entorno seguro, limpio y responsable con el medio ambiente.

4.APOYAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS MENORES (ASEGURAR QUE ESTÉN LIMPIOS, EN BUEN ESTADO Y DISPONIBLES).

Se brindó apoyo en el mantenimiento preventivo del mobiliario y equipos menores, verificando que cada elemento se encontrara limpio, en buen estado y disponible para su uso. Para ello, se realizaron revisiones periódicas, limpieza básica de superficies y notificación oportuna de cualquier daño o deterioro, con el fin de prolongar la vida útil de los recursos y asegurar su funcionamiento adecuado dentro del Centro Vida.

5. CUMPLIR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, CONTROL DE INFECCIONES Y MANIPULACIÓN SEGURA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

Se cumplió con las normas de bioseguridad, los protocolos de control de infecciones y los procedimientos de manipulación segura de productos de limpieza.

1. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO

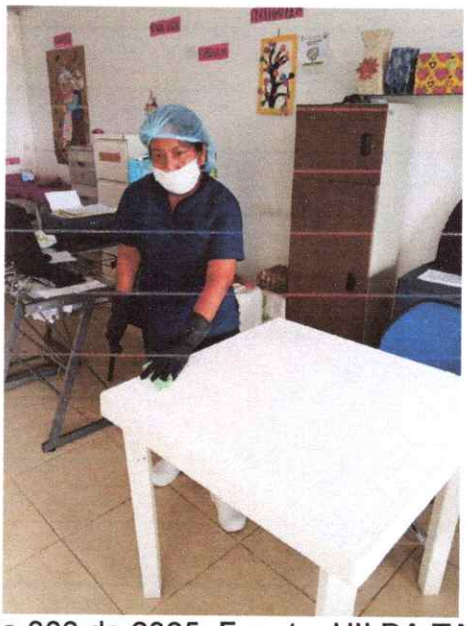


Foto No.1, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO



Foto No2, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No.3, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

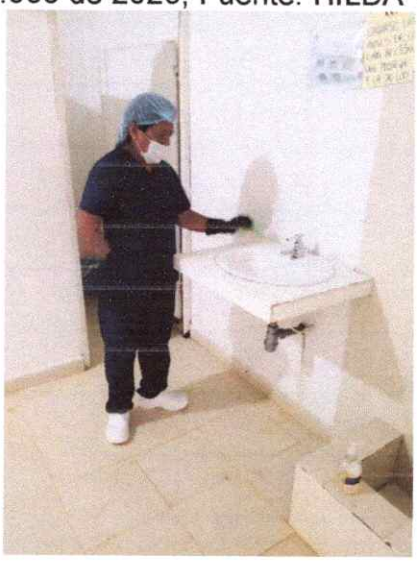


Foto No.4, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9



Foto No.5, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

Elaborado por:

Hilda Tapiero Sogamoso
Nombres y Apellidos:
C.C.: 40.0093.004 de Belén de los Andaquies
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

INSTRUCTOR ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	WILLIAM ERNESTO RUIZ NAVARRO
Cargo	**INSTRUCTOR RECREATIVO Y CULTURA**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. Diseñar, implementar y dirigir rutinas de recreación y culturales adaptadas a las condiciones de salud, edad y capacidad funcional de los residentes.
2. Planificar sesiones grupales e individuales de danza suave, estiramiento, caminatas guiadas y baile terapéutico para adultos mayores.
3. Promover hábitos de vida saludables y la importancia de la actividad recreativa y tiempo libre.
4. Diseñar y desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración social que fomenten la convivencia, la alegría y la participación colectiva.
5. Organizar dinámicas grupales, juegos tradicionales, celebraciones, concursos y jornadas culturales.
6. Favorecer la inclusión y participación activa de todos los residentes, respetando sus ritmos y limitaciones.
7. Estimular la comunicación, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo dentro del grupo de adultos mayores.
8. Trabajar de manera conjunta con el personal de salud, psicología, terapia ocupacional y recreación para garantizar una atención integral.
9. Adecuar los espacios de trabajo para garantizar la seguridad y accesibilidad durante las actividades.
10. Proponer mejoras o adquisiciones de materiales necesarios para el desarrollo de las rutinas.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

Durante el mes de diciembre de 2025, en el ejercicio del cargo de Instructor de Recreación Cultural en el Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, se lograron resultados significativos orientados al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de la población adulta mayor beneficiaria del programa.

Se diseñaron e implementaron rutinas de recreación y actividades culturales ajustadas a las condiciones de salud, edad y capacidad funcional de los adultos mayores, permitiendo una participación segura, activa e incluyente. Así mismo, se desarrollaron sesiones grupales e individuales que incluyeron danza suave, ejercicios de estiramiento, caminatas guiadas y baile terapéutico, contribuyendo al mantenimiento de la movilidad, la activación física y la mejora del estado anímico de los participantes.

Se promovieron hábitos de vida saludables y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, generando conciencia sobre la importancia de la actividad recreativa como herramienta para el bienestar integral. De igual forma, se ejecutaron actividades lúdicas, recreativas y de integración social que fomentaron la convivencia, la alegría y el fortalecimiento de vínculos entre los adultos mayores.

Se organizaron dinámicas grupales, juegos tradicionales, celebraciones, concursos y jornadas culturales, logrando una alta participación e interacción entre los beneficiarios. Estas acciones facilitaron espacios de inclusión, respeto por los ritmos individuales y participación activa de todos los usuarios.

Adicionalmente, se fortalecieron habilidades comunicativas, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo dentro del grupo, promoviendo entornos de respeto, confianza y apoyo mutuo. Se trabajó de manera articulada con el equipo interdisciplinario (salud, psicología y apoyo social), contribuyendo a una atención integral de la población atendida.

En el componente operativo, se adecuaron los espacios de trabajo garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y comodidad durante el desarrollo de las actividades. Así mismo, se identificaron y propusieron mejoras en cuanto a materiales e insumos necesarios, favoreciendo la calidad y diversidad de las actividades implementadas.

En conclusión, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de recreación cultural del Centro Vida, mejorar la calidad de vida de los adultos

mayores y promover su participación activa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales durante el periodo evaluado.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 1, Fuente: Contratista



Foto No 2, Fuente: Contratista

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 5, Fuente: Contratista

Elaborado por:

WILLIAM ERNESTO RUIZ NAVARRO
C.C.1.117.506.391 DE FLORENCIA
Cargo: Instructor de Recreación y Cultura

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

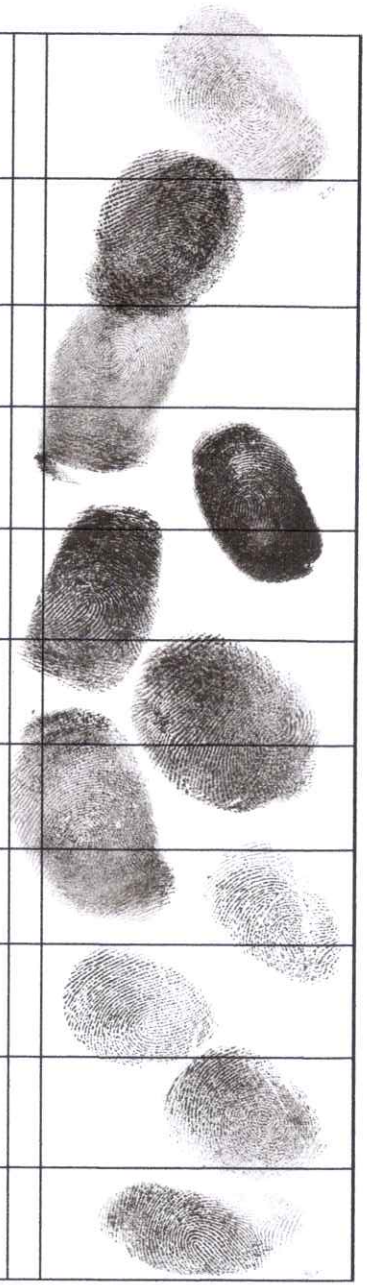
RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033																						
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067																						
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078																						
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222																						
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242																						
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040																						
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138																						

8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163	
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523	
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587	
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460	
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922	
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674	
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906	
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043	
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935	
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862	
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079	



| | | |

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

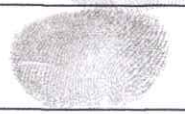
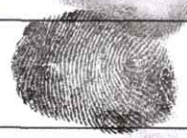
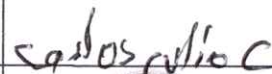
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

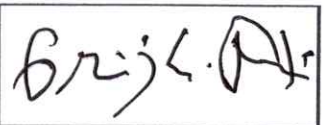
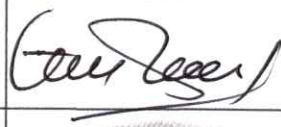
CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201																						
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440																						
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960																						
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154																						
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995																						
6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576																						
7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212																						

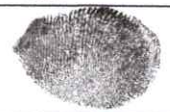
8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180	
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606	
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395	
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482	
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800	
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450	
14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115	
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018	
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523	
17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897	
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013	

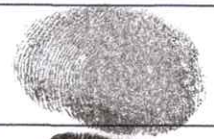
| | | |

30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337	
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363	
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772	
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426	
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184	
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618	
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280	
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236	
38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723	
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632	
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026	
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216	

42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185																										
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914																										
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441																										
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897																										
46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569																										
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582																										
48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177																										
49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465																										
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003																										
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371																										
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148																										

53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929	
54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140	
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416	
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117	
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854	
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429	
59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386	
60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429	
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769	
62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825	
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665	
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402	

65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441	
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717	
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744	
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523	
69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826	
70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032	
71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050	
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479	
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466	
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790	
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416	

76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986	
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804	
78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256	
79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028	
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693	
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145	
82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274	
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809	
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223	
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946	
86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637	

87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446		
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692		
89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907		
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009		
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348		
92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856		
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925		
94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160		
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487		
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211		
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055		

98	VICENTE		MANCHOLA	MANCHOLA	4.923.239																							
99	YOLANDA		PARRA	CASTRO	26.629.454																							
100	WENCESLAO		CORDOBA	ANACONA	17.680.190																							

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

INSTRUCTOR ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 diciembre al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	LUIS FERNANDO OTALVARO MURCIA
Cargo	**INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DIRIGIR RUTINAS DE ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADAS A LAS CONDICIONES DE SALUD, EDAD Y CAPACIDAD FUNCIONAL DE LOS RESIDENTES.

El 3 de diciembre se llevó a cabo una jornada de ejercicios con los adultos mayores del Centro Vida, enfocada en el bienestar físico y la movilidad articular. La dinámica se realizó en posición sentada, lo que permitió que todos los participantes pudieran integrarse de manera cómoda y segura. Durante la actividad se practicaron diferentes estiramientos dirigidos a brazos, piernas y espalda, favoreciendo la flexibilidad y la circulación. Los ejercicios fueron acompañados de indicaciones sencillas y un ambiente de motivación, lo que generó confianza y entusiasmo en los adultos mayores. La jornada no solo aportó beneficios físicos, sino que también fortaleció la disposición al autocuidado y la importancia de mantener hábitos saludables. El espacio se convirtió en un momento de integración, alegría y bienestar compartido.

2. DESAROLLAR EJERCICIOS DE MOVILIDAD ARTICULAR, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y FLEXIBILIDAD, PRIORIZANDO LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA AUTONOMÍA.

El 9 de diciembre se llevó a cabo una dinámica grupal con los adultos mayores del Centro Vida. La actividad consistió en organizar a los participantes en una fila, donde cada uno debía colocar sus manos sobre los hombros del compañero que tenía adelante, formando así una cadena de apoyo y confianza. El objetivo principal fue fomentar la coordinación, el trabajo en equipo y la integración. Durante el ejercicio, los adultos mayores pasaban una pelota desde el primero de la fila hacia atrás, manteniendo la concentración y la colaboración entre todos. La jornada estuvo acompañada

de risas y comentarios espontáneos, generando un ambiente de alegría y unión. Más allá del aspecto físico, la actividad fortaleció la comunicación y la confianza mutua, convirtiéndose en un espacio de recreación y convivencia que aportó bienestar emocional a los participantes.

3. PLANIFICAR SESIONES GRUPALES E INDIVIDUALES DE GIMNASIA SUAVE, ESTIRAMIENTO, CAMINATAS GUIADAS, BAILE TERAPÉUTICO O YOGA PARA ADULTOS MAYORES.

El 18 de diciembre se llevó a cabo una charla dirigida a los adultos mayores del Centro Vida, enfocada en la importancia de los hábitos y el estilo de vida saludable. La jornada tuvo como propósito brindar herramientas prácticas para mejorar la calidad de vida, promoviendo el autocuidado y la prevención de enfermedades. Durante la actividad se abordaron temas como la alimentación balanceada, la hidratación adecuada, la importancia del ejercicio físico adaptado a las capacidades de cada persona, el descanso reparador y la salud emocional. Los adultos mayores participaron activamente, compartiendo experiencias y reflexiones que enriquecieron el espacio. La charla se desarrolló en un ambiente de confianza y motivación, generando conciencia sobre la necesidad de mantener rutinas saludables y reforzando el compromiso de cada participante con su bienestar integral.

El 27 de diciembre se realizó una caminata por las calles del municipio con la participación activa de los adultos mayores del Centro Vida. La jornada estuvo marcada por un ambiente de alegría y cercanía, donde cada paso se convirtió en una oportunidad para compartir recuerdos y fortalecer lazos comunitarios. Durante el recorrido, los adultos mayores narraron anécdotas de su vida, evocando momentos de infancia, trabajo y convivencia que enriquecieron la experiencia de todos los presentes. Las calles se llenaron de voces que transmitían sabiduría y ternura, convirtiendo la caminata en un espacio de integración, memoria y afecto. La actividad no solo promovió el ejercicio físico y el bienestar, sino que también reforzó el sentido de pertenencia y la unión entre los participantes, quienes encontraron en esta caminata un motivo para celebrar la vida y la compañía mutua.

Durante el mes se realizaron un total de 20 visitas domiciliarias a los adultos mayores vinculados al Centro Vida. En cada encuentro se desarrollaron diferentes ejercicios y movimientos adaptados a las condiciones físicas de cada participante, respetando siempre sus capacidades y limitaciones. Las actividades incluyeron estiramientos suaves, ejercicios de movilidad articular y dinámicas de fortalecimiento básico, con el propósito de promover la salud física, prevenir el sedentarismo y estimular la autonomía. Cada visita se convirtió en un espacio de acompañamiento cercano, donde además de trabajar el cuerpo, se fortalecieron la confianza y el vínculo afectivo con los

adultos mayores. La estrategia de visitas domiciliarias permitió garantizar la continuidad del cuidado y la atención personalizada, asegurando que cada persona pudiera participar hasta donde sus condiciones lo permitieran, en un ambiente de respeto, motivación y bienestar.

4. **DISEÑAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA, LA ALEGRÍA Y LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA.**

El 12 de diciembre se realizó una actividad lúdica con los adultos mayores del Centro Vida, utilizando cartones de cubetas de huevos como material principal. Los participantes se organizaron en parejas, y a cada uno se le entregó media cubeta, la cual se dividía en la mitad para evitar que el compañero pudiera observar directamente. La dinámica consistía en que uno de los integrantes de la pareja debía ubicar una fila de pelotas de ping-pong de diferentes colores en su cubeta. El otro compañero, sin poder ver la disposición, debía adivinar los colores que habían sido colocados. Esta actividad fomentó la concentración, la memoria visual y la comunicación entre los adultos mayores, además de despertar la curiosidad y el entusiasmo por el juego. El ambiente estuvo lleno de risas y comentarios, generando un espacio de integración y recreación que fortaleció la confianza y el vínculo entre los participantes.

5. **ORGANIZAR DINÁMICAS GRUPALES, JUEGOS TRADICIONALES, CELEBRACIONES, CONCURSOS Y JORNADAS CULTURALES.**

Durante las actividades realizadas en el mes de diciembre, se llevaron a cabo diversos juegos tradicionales con la participación de los adultos mayores del Centro Vida. Estas dinámicas, además de despertar recuerdos de la infancia y juventud, promovieron la integración, la alegría y el fortalecimiento de la memoria colectiva. Los juegos tradicionales se convirtieron en un espacio de recreación y convivencia, donde cada participante pudo disfrutar de momentos de diversión y compartir experiencias con sus compañeros. La jornada estuvo marcada por risas, entusiasmo y un ambiente de unión que reforzó el sentido de pertenencia y la identidad cultural de la comunidad.

Desde el 16 de diciembre se dio inicio en el Centro Vida a la celebración de las tradicionales novenas de Navidad, contando con la participación activa de los adultos mayores. Cada encuentro se convirtió en un espacio de espiritualidad, integración y alegría, donde se compartieron oraciones, cantos y reflexiones propias de la época. Las novenas no solo fortalecieron la fe y las tradiciones culturales, sino que también promovieron la unión entre los participantes, quienes encontraron en estos momentos un motivo para recordar vivencias pasadas y disfrutar de la compañía mutua. El ambiente

estuvo acompañado de música, sonrisas y gestos de fraternidad, resaltando el valor de mantener vivas las costumbres que dan identidad a la comunidad.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 2, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 3, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 4, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 6, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 7, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 8, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 9, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 10, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 11, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 12, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 13, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 14, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 15, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 16, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 17, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 18, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 19, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 20, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia

Elaborado por:

LUIS FERNANDO OTALVARO MURCIA
C.C. 17.683.423 de Belén de los Andaquies
Cargo: **INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL**

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

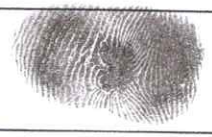
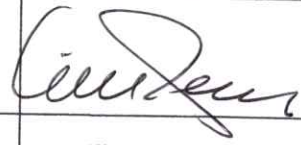
CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201																						
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440																						
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960																						
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154																						
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995																						
6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576																						
7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212																						

8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180	
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606	
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395	
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482	
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800	
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450	
14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115	
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018	
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523	
17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897	
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013	

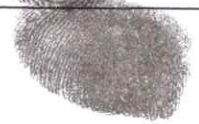
19	CUPERTINO		OYOLA	ROMERO	4.959.563	
20	DANIEL		ORTIZ	HERNANDEZ	17.680.091	
21	DARIO		CARDENAS	LOPEZ	17.681.255	
22	DAVID		CONDE	RIALES	19.133.092	
23	DELFIN		ORTIZ	ROJAS	4.960.068	
24	DIGNA	ROSA	RAMIREZ	GALLEGO	26.644.293	
25	EDGAR		PASTRANA		5.899.627	
26	EDOLIO		MEDINA	SOTO	17.680.313	
27	EDUVIGIS		CHACON	NOMELIN	26.628.563	
28	EPIFANIO		PALOMINO	CAPERA	17.680.338	
29	ESTEBAN		CAVICHE	VALBUENA	2.359.310	

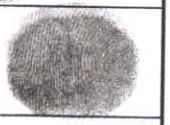
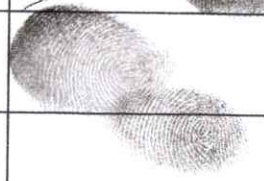
30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337	
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363	
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772	
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426	
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184	
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618	
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280	
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236	
38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723	
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632	
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026	
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216	

42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185	
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914	
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441	
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897	
46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569	
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582	
48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177	
49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465	
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003	
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371	
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148	

53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929	
54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140	
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416	
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117	
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854	
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429	
59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386	
60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429	
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769	
62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825	
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665	
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402	

65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441	
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717	
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744	
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523	
69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826	
70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032	
71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050	
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479	
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466	
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790	
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416	

76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986	
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804	
78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256	
79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028	
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693	
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145	
82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274	
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809	
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223	
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946	
86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637	

87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446	
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692	
89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907	
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009	
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348	
92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856	
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925	
94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160	
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487	
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211	
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055	

| | | |

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																						FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31		
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033																							
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067																							
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078																							
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222																							
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242																							
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040																							
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138																							
8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163																							

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

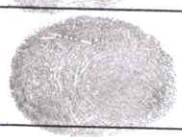
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																						FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31		
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523																							
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587																							
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460																							
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922																							
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674																							
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906																							
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043																							
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935																							

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																						FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31		
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862																							
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079																							
19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042																							
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484																							